

Guía docente del Grado en Diseño

Nombre de la Asignatura	<i>Maquetes i Prorotips</i>
Curso	3º
Mención	Interiores
Nombre del equipo docente	Coral Martínez Granda
Núm. de créditos ECTS	4

Descripción de la asignatura / Objetivos

Esta asignatura da herramientas para que los alumnos sean capaces de expresar ideas desde la materialidad y el volumen. En esta asignatura conocemos los distintos tipos de maquetas que se usan dentro del mundo del Diseño de Interiores, sus funcionalidades y sus beneficios, dependiendo del grado en el que se encuentre el proyecto en el que están trabajando.

Competencias y Resultados de Aprendizaje

- 1- Conocimiento de los materiales más usados
- 2- Conocimiento de las técnicas
- 3- Resolución de problemas a través de la experimentación
- 4- Organización y planificación del trabajo
- 5- Documentación de las tareas
- 6- Presentaciones en público del trabajo realizado

Contenido

- Idear o croquizar ideas
- Explicar el proyecto en un estado muy inicial a partir de una maqueta de trabajo
- Explicar espacios interiores a través del volumen
- Definición de la escala de trabajo en función del proyecto
- Herramienta creativa en la toma de decisiones

Metodología Docente

Dado que esta asignatura tiene como propósito que el alumnado incorpore una herramienta como lenguaje a la hora de proyectar y mostrar sus propuestas de diseño, se trata de una asignatura basada en ejercicios para poder interiorizar las habilidades requeridas y el uso de esta herramienta. A lo largo del curso se van a llevar a cabo cuatro ejercicios con diferente grado de complejidad, a partir de los cuales se explicarán el uso y los requerimientos en cada caso del ejercicio. Estos ejercicios se trabajarán principalmente en clase, aunque en ocasiones y dependiendo de la agilidad del alumnado, deban acabar de completarlo fuera del horario de clase. También tendrán que realizar presentaciones públicas al finalizar cada uno de los ejercicios, explicando y mostrando tanto el nivel reflexivo, como las problemáticas que han podido surgir en el desarrollo y los ejercicios serán evaluados y comentados también por el resto de compañeros y compañeras para ahondar en la mirada crítica de estos.

Por parte del docente, se realizarán las explicaciones pertinentes al inicio de cada ejercicio, se hará un acompañamiento en la ejecución del ejercicio y se realizarán los comentarios necesarios a modo de retroalimentación al finalizar cada ejercicio.

EVALUACIÓN – Actividades Formativas

¿Qué se evalúa?

Entrega 1: Concepto

- *Innovación y originalidad de la idea*
- *Trabajo de la construcción y materialización de la propuesta*
- *Explicación y argumentación de la propuesta*
- *Representación de la escala*
- *Recopilación de la documentación del desarrollo de la propuesta*

Entrega 2: Contraste

- *Innovación y originalidad de la idea*
- *Trabajo de la construcción y materialización de la propuesta*
- *Explicación y argumentación de la propuesta*
- *Representación de la escala*
- *Recopilación de la documentación del desarrollo de la propuesta*

Entrega 3: Vivienda pequeña

- *Selección de los materiales*
- *Acabados de la representación de la propuesta*
- *Ensamblaje de las piezas*
- *Representación de la escala*
- *Recopilación de la documentación del desarrollo de la propuesta*

Entrega 4: Espacio + Elemento

- *Innovación en la representación del espacio*
- *Contraste de la representación Espacio - Elemento*
- *Representación del elemento*
- *Representación de la escala*
- *Recopilación de la documentación del desarrollo de la propuesta*

Convocatorias Ordinaria y Extraordinaria

Evaluación en convocatoria Ordinaria (Evaluación continuada)

Peso de las actividades de evaluación continuada

Entrega 1: Concepto (Individual)	20%
<i>Criterio 1: Innovación y originalidad de la idea</i>	20%
<i>Criterio 2: Trabajo de la construcción y materialización de la propuesta</i>	20%
<i>Criterio 3: Explicación y argumentación de la propuesta</i>	20%
<i>Criterio 4: Representación de la escala</i>	20%
<i>Criterio 5: Recopilación de la documentación del desarrollo de la propuesta</i>	20%

Entrega 2: Contraste (Parejas)	20%
<i>Criterio 1: Innovación y originalidad de la idea</i>	20%
<i>Criterio 2: Trabajo de la construcción y materialización de la propuesta</i>	20%
<i>Criterio 3: Explicación y argumentación de la propuesta</i>	20%
<i>Criterio 4: Representación de la escala</i>	20%
<i>Criterio 5: Recopilación de la documentación del desarrollo de la propuesta</i>	20%

Entrega 3: Vivienda pequeña (Parejas)	20%
<i>Criterio 1: Selección de los materiales</i>	20%
<i>Criterio 2: Acabados de la representación de la propuesta</i>	20%
<i>Criterio 3: Ensamblaje de las piezas</i>	20%
<i>Criterio 4: Representación de la escala</i>	20%
<i>Criterio 5: Recopilación de la documentación del desarrollo de la propuesta</i>	20%

Entrega 3: Vivienda pequeña (Parejas)	30%
<i>Criterio 1: Innovación en la representación del espacio</i>	25%
<i>Criterio 2: Representación del elemento</i>	25%
<i>Criterio 3: Representación de la escala</i>	25%
<i>Criterio 4: Recopilación de la documentación del desarrollo de la propuesta</i>	25%

Entrega 3: Espacio - Elemento (Grupo de tres)	30%
<i>Criterio 1: Innovación en la representación del espacio</i>	25%
<i>Criterio 2: Representación del elemento</i>	25%
<i>Criterio 3: Representación de la escala</i>	25%
<i>Criterio 4: Recopilación de la documentación del desarrollo de la propuesta</i>	25%

Participación en clase	10%
<i>Criterio 1: Presentación en cada de sesión del trabajo realizado</i>	20%
<i>Criterio 2: Explicación del desarrollo de cada tarea</i>	20%
<i>Criterio 3: Comentarios en relación a los contenidos y temas aportados en la asignatura</i>	20%
<i>Criterio 4: Preguntas para el entendimiento e interiorización de los contenidos</i>	20%
<i>Criterio 5: Comentarios de mejora a los compañeros/as</i>	20%

La normativa de evaluación general de la escuela indica que para aprobar la asignatura se deben entregar obligatoriamente todos los elementos evaluables planteados y que estos deben obtener una nota mínima de 4 para poder hacer media. Si algún elemento no está presentado su nota será un NP (no presentado) y la nota final de la convocatoria ordinaria será también un NP.

Si alguno de los elementos evaluables no llega a la nota de 4, la nota final de la asignatura se evaluará como un NA.

En ambos casos la asignatura no se puede superar en convocatoria ordinaria y el alumno deberá recurrir a la convocatoria extraordinaria de acuerdo con el punto siguiente.

Evaluación en convocatoria Extraordinaria

El alumno/a que no supere la asignatura en la convocatoria ordinaria a final del periodo de clase, se podrá presentar a la convocatoria extraordinaria de recuperación, cuyas fechas están indicadas en el calendario académico.

En convocatoria extraordinaria el profesor decidirá la forma de evaluación de manera personalizada para cada alumna, en función de las circunstancias que la hayan llevado a no poder aprobar la asignatura en la convocatoria ordinaria. Con todo, se identifican dos casuísticas principales:

- Alumnos que han asistido de forma más o menos regular a clase y que el profesor puede acreditar un seguimiento aceptable de los contenidos de la asignatura y que han hecho entrega de parte de los trabajos requeridos: En este caso la alumna deberá completar las entregas que le falten o deberá mejorarlas para poder aprobarlos. En el caso de las pruebas escritas, si éstas están suspendidas las tendrá que repetir. El profesor puede decidir cambiar contenidos de las tareas para evitar la posibilidad de plagio, o poner alguna extra para que el alumno acredite un nivel de conocimiento mínimo de los contenidos de la asignatura.

- Alumnos que no han asistido a clase o su asistencia ha sido irregular y que prácticamente no han entregado ninguna tarea durante el curso y por lo tanto el profesor, no puede acreditar un seguimiento y conocimiento mínimo de los contenidos: En este caso, además de completar las entregas requeridas durante el curso (con modificaciones para evitar el plagio o no) y eventualmente tener que hacer alguna tarea extraordinaria, la alumna deberá someterse obligatoriamente a una prueba de nivel (examen escrito u oral, prueba práctica de taller etc.) para poder aprobar la asignatura.

La entrega de la convocatoria extraordinaria constará de:

- Los alumnos que han asistido de forma regular a la asignatura, deberán entregar la documentación que no se haya podido entregar a tiempo o que hayan recibido una calificación inferior a la mínima. Completarán esta tarea, la entregarán y realizarán una presentación de la tarea a la docente, para poder comentar el desarrollo de esta.
- Los alumnos que no han asistido a clase o hayan tenido una asistencia irregular, deberán realizar un proyecto que aglutina las entregas 2 y 3 respondiendo a un enunciado diferente. Los criterios de evaluación serán los mismos, no pudiendo obtener una nota superior a 7.

Los porcentajes de ponderación y las notas mínimas a obtener de cada elemento evaluable las definirá el profesor en cada caso. El profesor detallará por escrito a los afectados la forma de evaluación en la convocatoria extraordinaria.

Asistencia a clase y normativa general

Las y los alumnos tienen el deber asistir obligatoriamente a las clases. El incumplimiento de esta norma puede conllevar la pérdida del derecho a evaluación continuada (convocatoria ordinaria) de la asignatura.

En esta asignatura se aplica la normativa general indicada en las guías académicas de la ESDi y en particular con respecto a la asistencia a clase hay que saber que: El porcentaje mínimo de asistencia para mantener el derecho a la evaluación continuada es del 80%, o sea, la alumna puede tener un máximo del 20% de faltas sin justificar. En el caso de las faltas justificadas, el hecho de tener un número muy elevado de faltas de asistencia, aunque éstas sean justificadas, no exime al alumnado de tener que seguir la asignatura y la evaluación continuada de forma adecuada, es decir se deben entregar las tareas requeridas por el profesor y hacer las pruebas planificadas. Cuando el cómputo total de faltas, sumando justificadas y no justificadas llegue al 30%, el/la alumno/a también puede perder la evaluación continuada. El profesor consultará con el tutor o con coordinación académica antes de tomar y comunicar la decisión de pérdida de la evaluación continuada de una alumna.

La puntualidad al inicio de las clases es importante: Una vez transcurridos los 10 minutos de inicio de clase, de examen o entrega de trabajos, el alumno no podrá entrar en el aula excepto si puede justificar el retraso con algún documento válido.

La asistencia a una clase es completa si la alumna asiste a la misma desde el principio hasta el final. Las y los alumnos que abandonen la clase antes de su finalización sin hablarlo y justificarlo al profesor, tendrán una falta de asistencia en toda la clase entera. El hecho de comunicarlo al profesor no implica necesariamente que el alumno no tenga la falta de asistencia, este hecho queda a criterio del profesor en función del motivo por el que la alumna se ausenta.

El uso de dispositivos tecnológicos (ordenadores, tablets, dispositivos móviles etc.) podrá ser restringido e incluso prohibido por el profesor si se evidencia un mal uso de estos, en particular, si se utilizan en el aula para realizar tareas ajenas a la asignatura que se imparte. Esta norma se podrá aplicar individual o colectivamente.

Fuentes de información

- BUSTAMANTE, A. *Ergonomía para diseñadores*, Ed. Mapfre, Madrid: 2008
- COURAGE, C.; BAXTER, K. (2005). *Understanding your users: A practical guide to user requirements methods, tools, and techniques*. Gulf Professional Publishing.
- CRONEY, John, *Antropometría para diseñadores*, Ed Gustavo Gili, Barcelona, 1978
- KELLEY, D. *Human-centered design*.
- NORMAN, D. (2016). *The design of everyday things*.
- PANERO, J. ZELNICK, *Las dimensiones humanas en los Espacios Interiores. Estándares antropométrico*, Ed Gustavo Gili, Barcelona, 2011.

Otras informaciones

Es importante que los alumnos traigan el material necesario a clase, para poder realizar las tareas. En el caso que el alumno/a no traiga el material necesario y por ello no pueda participar en la tarea, y en función de su actitud en el aula, cabe la posibilidad de que se le pida abandonar el aula. Si el alumno/a muestra interés y sigue la realización de práctica, podrá quedarse en la sesión. Si el alumno/a dedica el tiempo a realizar tareas no relacionadas con la asignatura o simplemente no participa y se mantiene en actitud pasiva, se le pedirá que abandone el aula, para no perjudicar el ambiente de trabajo de la clase. Si el material aportado por parte del alumnado es insuficiente para realizar la sesión, esta puede ser anulada sin derecho a recuperación (aportando la información necesaria para la realización de las tareas por parte del alumnado de forma autónoma). Se informará al alumnado del material necesario para las sesiones en la introducción de la asignatura y con la explicación de cada ejercicio.